

Informe de labores CCH 2020

1. Señalar el resultado de los indicadores de gestión durante la vigencia 2020. Asegúrese de incluir el análisis cualitativo y cuantitativo usando el formato anexo el cual se remitió desde el correo: soportesair@sic.gov.co.

Objeto Indicador		SATISFACCIÓN DEL CLIENTE REGISTRO PÚBLICO	
INDICADOR	(Número de encuestados que respondieron positivamente/Número de encuestados)*100	INDICADOR	99,79%
PERIODO	Enero - Diciembre		
Variable 1	Número de encuestados con opinión positiva	Variable 1	21.220
Variable 2	Número total de encuestas	Variable 2	21.264
Dato 1	Número de encuestados con opinión positiva año anterior	Dato 1	92.964

Análisis cualitativo: Pese al menor número de encuestas que tuvimos frente al 2019, en gran parte, por la no presencialidad de nuestros usuarios a las instalaciones de la Entidad durante algunos meses del año 2020, tras la pandemia del Covid 19, los resultados los consideramos muy satisfactorios para la organización, porque tuvimos que adaptarnos rápidamente a las nuevas condiciones de trabajo y no afectamos la prestación del servicio, así lo reflejan los resultados.

Opinión positiva se refiere a calificación entre bueno y excelente.

Dato 1: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador, pero debe informarse.

Objeto Indicador		ASESORIAS PARA LA FORMALIZACIÓN	
INDICADOR	(Número de formalizados/ Número de asesorías en formalización)*100	INDICADOR	81,79%
PERIODO	Enero - Diciembre		
Variable 1	Número de formalizados	Variable 1	7.500
Variable 2	Número de visitas a comerciantes / Número de asesorías en oficina	Variable 2	9.170
Dato 1	Número de formalizadas año anterior	Dato 1	7.831

Análisis cualitativo: El 2020 fue un año completamente atípico y crítico con ocasión de la pandemia, los efectos del Covid 19 en la economía han sido devastadores y el sector empresarial ha llevado la peor parte. Pese a ello, frente al 2019 se tuvo una leve disminución en el número de formalizados, esto explicado, entre otras razones, a la relevancia y prioridad que el mismo Gobierno le dio a la formalidad para poder acceder a beneficios y subsidios por cuenta de la pandemia y a las estrategias implementadas por la Cámara, tales como censos y brigadas virtuales de sensibilización y formalización.

Dato 1: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador, pero debe informarse.

Objeto Indicador **VIRTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS**

INDICADOR	(Número de registros por medio virtual / Número total de registros) * 100	INDICADOR	26,72%
PERIODO	Enero - Diciembre		
Variable 1	Número de registros virtuales	Variable 1	51.847
Variable 2	Número de registros totales	Variable 2	194.027
Dato 1	Número de Registros virtuales año anterior	Dato 1	19.073

Análisis cualitativo: Se evidencia un crecimiento considerable en la usabilidad de los servicios registrales virtuales con respecto al año 2019, por la misma necesidad que llevó la pandemia, pero, además, por el acompañamiento permanente a nuestros usuarios, a través del chat, la asistencia telefónica y virtual y la promoción constante por medios de comunicación de nuestro canal virtual. De igual forma, se mejoró el canal de expedición express de certificados, haciéndolo más amigable para los usuarios.

Dato 1: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador, pero debe informarse.

Objeto Indicador **COMPARATIVO MATRICULAS CANCELADAS (Personas Naturales y Jurídicas)**

INDICADOR	(Número de cancelados vigencia actual/ Número total de cancelados vigencia anterior) * 100	INDICADOR	-29.81
PERIODO	Enero - Diciembre		
Variable 1	Número de matrículas canceladas en el periodo actual	Variable 1	3.369
Variable 2	Número de matrículas canceladas en el periodo anterior	Variable 2	4.800

Análisis cualitativo: Se evidencia una disminución importante en el número de matrículas canceladas con respecto al año 2019. Consideramos que este resultado puede presentarse debido a que las empresas, a pesar de la pandemia, continuaron operando con mucho esfuerzo; o que pese a haber cerrado sus puertas, no han informado de tal circunstancia en el registro mercantil. En ese sentido, continuaremos brindando información sobre los beneficios de ser formal y los descuentos tarifarios.

No se deben incluir las matrículas canceladas por depuración. Sólo aplica para matrículas de Personas Naturales y Jurídicas del Registro Mercantil.

Objeto Indicador COBERTURA DEL SERVICIO DE REGISTRO EN LA JURISDICCIÓN

INDICADOR	(Número de municipios atendidos / Número total de municipios en la jurisdicción)*100	INDICADOR	100%
PERIODO	Enero - Diciembre		
Variable 1	Número de municipios atendidos en sede o con visitas	Variable 1	37
Variable 2	Número total de municipios que comprenden la jurisdicción	Variable 2	37

Análisis cualitativo: La Cámara de Comercio del Huila continuó prestando los servicios registrales en los 37 municipios que componen su jurisdicción, a través de servicios como Cámara Móvil, Jornadas personalizadas de asesoría y con el piloto del programa "Comerciante Aliado", el cual busca acercar aún más los servicios de la Entidad Gremial a los comerciantes de los municipios del Departamento.

Objeto Indicador TIEMPO DE RESPUESTA PETICIONES

INDICADOR	(Número de Peticiones respondidas en tiempo / Número total de peticiones recibidas)*100	INDICADOR	99,86%
PERIODO	Enero - Diciembre 2020		
Variable 1	Número de peticiones respondidas dentro del término	Variable 1	6.954
Variable 2	Número de peticiones recibidas	Variable 2	6.964
Dato 1	Número de Peticiones recibidas en el año anterior	Dato 1	6.482

Análisis cualitativo: El indicador de tiempo de respuesta a peticiones obtuvo un resultado del 99,86% en 2020, el cual consideramos muy positivo, producto de las medidas tomadas y de los procesos de mejora del canal de manera integral en la vigencia de estudio.

Dato 1: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador, pero debe informarse.

Objeto Indicador	COMPARATIVO QUEJAS		
------------------	--------------------	--	--

INDICADOR	(Número de quejas vigencia actual / Número de quejas vigencia anterior)*100	INDICADOR	160%
PERIODO	Enero - Diciembre		
Variable 1	Número de quejas en el periodo actual	Variable 1	16
Variable 2	Número de quejas en el periodo anterior	Variable 2	10

Análisis cualitativo: En el año 2020 se presentó un incremento en el número de quejas, principalmente con ocasión de las medidas adoptadas para minimizar los riesgos de contagio de Covid 19, tales como trabajo en casa y alternancia, y cumplimiento de pico y cédula, lo cual generó que en ocasiones se incrementaran los tiempos de espera en sala.

De igual forma, durante el periodo de confinamiento total, debido al incremento de usuarios que hicieron uso de las asesorías telefónicas, se presentaron algunas quejas debido a los tiempos de respuesta.

Las anteriores situaciones se solucionaron con oportunidad, ampliando el número de personas capacitadas para atender a los usuarios de manera telefónica, mejorando los canales de comunicación telefónica, y reorganizando el trabajo en casa y la alternancia de acuerdo con las modificaciones realizadas por los Gobierno Nacional y locales frente a las medidas planteadas por protegenos y proteger a los usuarios del Covid 19.

De igual forma, se realizó acompañamiento psicológico permanente al personal, con la finalidad de fortalecer su capacidad de adaptación a la nueva realidad, y se brindaron capacitaciones al personal con la sobre temas como: 7 claves para vencer la crisis; Salud mental en tiempos de crisis; Liderazgo en tiempos del Covid 19; y Protocolo general de bioseguridad.

Se debe incluir en el análisis los principales asuntos objeto de queja y las medidas adoptadas.

Objeto Indicador	COMPARATIVO RECLAMOS		
------------------	----------------------	--	--

INDICADOR	(Número de reclamos vigencia actual / Número de reclamos vigencia anterior)*100	INDICADOR	114%
PERIODO	Enero - Diciembre		
Variable 1	Número de reclamos en el periodo actual	Variable 1	8

Análisis cualitativo: Para la Cámara de Comercio del Huila, contar con personal altamente competente, comprometido y cualificado, tiene la mayor importancia, porque nos permite de manera continua responder a los retos y necesidades que tenemos para seguir siendo útiles a los empresarios y la región. Por eso, anualmente realizamos la evaluación de desempeño por competencias a todo el personal de la institución, teniendo como resultados para la vigencia 2020, los siguientes: de 92 colaboradores evaluados, 42 estuvieron en el rango de nivel "Satisfactorio" (66 a 89%), y 50 en el rango "Destacado" (90 a 100%), manteniendo notablemente los resultados de desempeño y gestión por parte de los colaboradores con respecto a la vigencia 2019. Para la vigencia 2020, no hubo trabajadores con calificación "No satisfactoria".

Es de precisar que al Presidente Ejecutivo, pese a ser empleado de la Entidad, no se le aplica la evaluación de desempeño por competencias. La gestión del Presidente Ejecutivo fue evaluada de manera cualitativa por la Junta Directiva con la presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2020, en enero 2021, y la evaluación de la gestión de la administración de manera cuantitativa se realizará en el mes de febrero 2021.

Dato 1, 2 Y 3: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador, pero debe informarse.

En caso de tener otro parámetro de medición se debe relacionar

En el caso de los funcionarios con evaluación No Satisfactorio se debe indicar el tratamiento de acuerdo al manual de evaluación.

2. Indicar las dificultades que se presentaron durante la vigencia 2020 en las áreas de Registro Público, Administrativa y Financiera, así como las acciones adelantadas para mitigarlas.

Área de registros públicos

Con ocasión de la pandemia generada por el COVID 19, se presentaron dificultades con relación al acceso a la conectividad en los municipios diferentes a Neiva (capital), evidenciando la brecha generacional de los comerciantes, lo cual genera que los procesos virtuales puedan demorar más tiempo de lo habitual o que no se les facilite el acceso a los mismos.

En ese sentido, se simplificó la expedición virtual de certificados, se realizaron capacitaciones virtuales sobre la utilización de los servicios registrales virtuales, se actualizaron los tutoriales de registro y se mantuvo la asistencia guiada telefónica y vía chat. Así mismo, durante el periodo de confinamiento se dispuso de 12 asesores que brindaron orientación telefónica a nuestros usuarios y se habilitó el servicio de orientación jurídica virtual para todos los municipios de nuestra jurisdicción.

Igualmente, se presentaron dificultades con relación a la realización de actividades que normalmente se llevan a cabo por fuera de nuestras instalaciones, como el censo y las brigadas de sensibilización y formalización, toda vez que Neiva, al igual que otros municipios del Huila, y de muchas ciudades del país, viene presentando un elevado número diario de casos positivos de COVID 19, y eso ha llevado a la aplicación de una serie de medidas de control por parte de las autoridades locales, con el fin de preservar la salud y la seguridad de todos los ciudadanos.

No obstante, el censo se realizó en los municipios de Garzón, Pitalito y La Plata, y para el caso de Neiva, se priorizaron las comunas más comerciales para hacer trabajo de campo, dotando al personal de todos los elementos de bioseguridad para cumplir las visitas y prevenir el contagio.

Con respecto a las brigadas de sensibilización y formalización, estas se realizaron de manera telefónica y virtual, brindando la información y acompañamiento a los comerciantes no matriculados en el proceso de formalización.

Área administrativa y financiera

- En el proceso de implementación de facturación electrónica se generaron dificultades por errores de transmisión que impedían que las facturas fuesen notificadas a la DIAN y al adquirente en debida forma. Frente a esta dificultad se procedió a elaborar la recopilación de dichos errores y el reporte inmediato a Confecámaras, Certifactura y JSP7 para que realizaran los ajustes en la parametrización. En la actualidad ya existe estabilidad en la plataforma.

- Se viene realizando de manera manual la conciliación entre activos fijos y el módulo de contabilidad. Sin embargo, es un trabajo dispendioso, que demanda bastante tiempo en la preparación del informe objeto de análisis y amplía el margen de error y el tiempo en la detección de inconsistencias, en caso que existan, por lo que se ha realizado comunicación escrita y reporte de incidencia en el aplicativo Mantis del proveedor de soporte de JSP7 “ASP SOLUTIONS”, incidencia sobre la cual se realizará el seguimiento respectivo en la actual vigencia.
- Retraso en la respuesta de incidencias reportadas, a través del aplicativo Mantis del proveedor de soporte de JSP7 “ASP SOLUTIONS”, relacionadas con los módulos de gestión de compras y presupuesto, presentándose algunas dificultades para el proceso de cierre de presupuesto de la vigencia anterior. Frente a la situación, se procedió a remitir comunicación al proveedor ASP SOLUTIONS, obteniendo una mayor agilidad en la atención de los casos reportados.
- Dificultad para dar cumplimiento con los términos del reporte de información XBRL, teniendo en cuenta que el proveedor del Software contable JSP7, debía realizar cambios en su módulo, para posteriormente, como usuarios, hacer las parametrizaciones respectivas. Frente a esta dificultad la SIC concedió un plazo adicional, lo que permitió dar cumplimiento al reporte respectivo.
- Con relación al sistema de Gestión documental, se tuvieron dificultades en la generación de los reportes para consolidar los indicadores, a través del sistema de información DocXflow. Frente a esta dificultad se solicitaron los ajustes respectivos al proveedor del servicio Makroft respecto a funcionalidades en tiempos y trámites, para que los reportes los generara el sistema Docxflow de manera automática. Se han realizado a la fecha varios ajustes y continuamos haciendo seguimiento a los demás requerimientos.
- La Cámara de Comercio del Huila contaba con el sistema telefónico análogo para la telefonía fija de la entidad, y en tiempos de pandemia y confinamiento (Marzo 2020), se tuvo que migrar a la telefonía IP, integrando todas las sedes de la Cámara, para que los asesores call center y demás colaboradores de la Entidad, pudieran atender las llamadas desde sus casas y dar una atención oportuna y de calidad a los usuarios.

3. Indicar las principales acciones desarrolladas en beneficio de los comerciantes y empresarios de la región con ocasión a la pandemia y en aras de propiciar la reactivación económica.

RTA: En tiempos de pandemia las instituciones también tuvieron que adaptarse rápidamente a las exigencias del entorno y a las nuevas necesidades del sector empresarial, de ahí el desarrollo de las siguientes acciones alineadas con el plan de reactivación empresarial del Huila y con el plan de trabajo de la Cámara de Comercio del Huila, enfocadas a la apertura de la vida económica-reactivación empresarial con responsabilidad; recuperación de empleos y sostenibilidad del tejido empresarial.

Acciones específicas:

1. **Recopilación de información en la web institucional** para generar información relacionada con normas, beneficios y decisiones de carácter gubernamental de interés para las empresas, como anuncios de beneficios y/o alivios tributarios o auxilios y nuevas líneas de financiación.
2. **Gestión de más de 10.000 llamadas a comerciantes** que comenzaron a reactivarse gradualmente en las zonas norte, centro, sur y occidente del Huila, para ser escuchados y asesorados en la normatividad vigente por cuenta de la emergencia Sanitaria por el Covid 19, los beneficios y auxilios brindados por el Gobierno Nacional para los más afectados por la pandemia, las medidas locales tomadas por los Alcaldes, la implementación de protocolos de bioseguridad, créditos y trámites registrales.
3. **Entrega de 3.000 Kits de bioseguridad a pequeños comerciantes** afectados por la pandemia, para que pudieran aperturar con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad. Algunos de los sectores beneficiados: talleres de mecánica, autopartes de carros, motos y bicicletas, mantenimiento y reparación de motocicletas y vehículos, parqueaderos, estilistas, comercio al por menor de calzado y prendas de vestir, confección de prendas de vestir, fabricación de bisutería, comercio al por menor de electrodomésticos y artículos deportivos, restaurantes, cafeterías, tiendas, frúver y comercio al por menor de computadores.
4. **2.493 protocolos de bioseguridad apoyados en su diseño e implementación** en Neiva, y municipios de la zona centro, sur y occidente del Huila. Se destaca aquí los 354 protocolos de bioseguridad para empresas del sector Turismo y Restaurantes (152 alojamientos, 124 restaurantes, 35 agencias de viaje, 34 guías turísticos, 7 bares y 2 museos y observatorios).
5. **3.108 protocolos de bioseguridad asesorados** en Neiva, y municipios de la zona centro, sur y occidente del Huila.

6. **Estructuración del Fondo para la Reactivación económica y social del Huila** con un monto movilizado inicialmente de 100 mil millones de pesos, en alianza con la Gobernación del Huila, alcaldías municipales y sector privado, para que comerciantes formales e informales pudieran acceder a créditos en condiciones diferenciales, con el fin de activar sus negocios. **Resultados:** movilizados \$4.477 millones, desembolsados en 376 operaciones de crédito. El 95% de los beneficiarios fueron microempresarios. El convenio llegó a 23 de los 37 municipios del Huila, con una cobertura del 62%.
7. Diseño de **Directorios empresariales digitales:** para reunir la oferta de productos y servicios que tenían las regiones con atención a domicilio (supermercados, restaurantes, panaderías, frúver y droguerías, entre otras actividades económicas). **1.109 comerciantes de Neiva y municipios de la zona centro, sur y occidente del Huila, vinculados.**
8. **10.272 personas formadas en 126 capacitaciones sin costo** realizadas de manera virtual y presencial, con temas pertinentes a la coyuntura por cuenta de la pandemia por el Covid 19, buscando generar y fortalecer las capacidades gerenciales, administrativas, comerciales, digitales y emocionales de nuestros comerciantes y empresarios en tiempos de crisis.
9. **Realización de tres ruedas de negocios**, para promover las compras locales: Dos en articulación con la Gobernación del Huila "Vivo Huila-Compro Huila", donde participaron 112 empresarios (77 proveedores de productos y servicios, 35 compradores regionales y nacionales). Se lograron 250 citas de negocios y \$1.214 millones fueron las expectativas de negocio. Sectores participantes: café, cacao, frutas, servicios, dotaciones, bebidas, aseo, alimentos, tecnología, cárnicos, papelería y oficina, publicidad, transporte, operadores turísticos. La tercera rueda de negocios "Somos Colombia", la lideró Ecopetrol con el apoyo de la Cámara de Comercio del Huila. En ésta se lograron 130 citas de relacionamiento comercial para 70 empresas del Huila.
10. **Realización de (3) estudios económicos**, con el fin de aportar a la toma de decisiones de política pública y privada para la reactivación económica: *Plan de Reactivación Económica y Social del Huila:* el cual contiene la evolución del COVID 19 en el Huila, la situación económica y el impacto sobre el tejido empresarial, a partir de allí se construyó el Plan de Acción y propuestas para la reactivación (5 objetivos estratégicos, 54 actividades), dentro de las actividades se encuentra el fondo para la reactivación económica y social del Huila; *Impacto de la COVID -19, perspectivas y retos para la reactivación económica del sector empresarial del Huila en 2021:* el estudio contiene la evolución de la pandemia, el comportamiento económico y la dinámica empresarial, permitiendo con ello realizar seguimiento a la reactivación económica; y *Medición de Impacto económico del COVID -19 (Abril, Mayo)*, permitiendo hacer seguimiento al impacto económico sobre la estructura empresarial del Huila frente a las medidas de confinamiento.

11. En articulación con la Universidad Surcolombiana, **se realizaron 15 estudios de Vigilancia Tecnológica para las apuestas productivas**, en el marco del Plan de Reactivación Económica del Huila, con el fin de identificar buenas prácticas y oportunidades de reconversión de capacidades productivas, a través de programas de innovación y emprendimiento.
12. **Certificación de 150 sellos de bioseguridad, “Check in certificado, COVID-19 bioseguro”**, para el sector alojamiento. Este sello, busca generar confianza entre los viajeros y los consumidores para que utilicen servicios turísticos que cumplan con los protocolos expedidos por el Gobierno Nacional. Además, reconoce el esfuerzo de los empresarios del sector de cumplir con estas normas.
13. **Suscripción de alianza con un emprendedor local para el diseño y puesta en marcha de la plataforma digital SIDOMICILIOS.COM** para impulsar las ventas a domicilio en el comercio de Pitalito. **126 inscritos**.
14. En articulación con la Alcaldía de Garzón, Coocentral, Comité de Cafeteros, Cootransgar, SENA y Caficultores de la región, se realizó la **convocatoria de recolectores de café para la cosecha de mayo, contando con 400 inscritos**.
15. **Apoyo en tres (3) patentes plan de contingencia por COVID 19**: Máscara facial protectora con intercambio de filtros. Inventor: Javier Montejo Tarazona; Ventilador mecánico de bajo costo. Universidad Corhuila; y Sistema de ventilación pulmonar de bajo costo. Inventor Wílliam Coral Cuéllar.
16. Mediante la mesa sectorial de café se realizó **gacompañamiento permanente a la temporada de cosecha de café en las zonas centro, sur y occidentes del Huila, en articulación con la Secretaría de Agricultura, Policía Nacional, Cooperativas y exportadores**; siendo el Huila un caso de éxito a nivel nacional en recolección de café en época de pandemia.
17. **Realización de 23 eventos para reactivar el comercio** en los municipios de la zona norte, centro, sur y occidente del Huila. Algunos de ellos fueron: Día de la madre y Día del padre, Amor y amistad, feria Artesanal, feria del Emprendimiento, feria Navideña, trasnochones y madrugones navideños, y mercados campesinos, entre otros.
18. **Trabajo con sectores para acompañarlos en el proceso de reapertura y sostenibilidad de los negocios**, a través de la implementación de planes piloto para la reapertura, la generación de nuevas capacidades para los integrantes de los sectores, entrega de kits de bioseguridad, gestiones y acercamientos con las Administraciones municipales, buscando acuerdos para que las medidas tomadas por la pandemia no lesionaran aún más la economía de los comerciantes y empresarios. **Sectores beneficiados**: Autopartes, Parqueaderos Transporte especial y público, Ferreteros, Restaurantes, bares y

discotecas, Canchas sintéticas, Centros comerciales, Sector Entretenimiento, Panaderos, Estilistas, Tenderos.

19. **Se radicaron propuestas a las alcaldías de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata, de alivios e incentivos tributarios para apoyar a los comerciantes y empresarios afectados por la pandemia y de esta manera aportar en su reactivación económica.**
20. **Desde el Centro de Conciliación y Arbitraje se adelantó un procedimiento de recuperación empresarial**, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica por el Covid 19. Duración: 3 meses, Resultado: acuerdo total. Este instrumento de mediación se dio para que los empresarios que han entrado en insolvencia, producto de la crisis generada por el COVID-19, alcancen acuerdos de pago con sus acreedores y aseguren la conservación de sus empresas, impulsando la generación de empleo, la competitividad y el fortalecimiento de la economía del país.
21. **Se dio apertura a 3 jornadas gratuitas de conciliación para dirimir controversias sobre contratos de arrendamiento de locales comerciales.** 66 participantes.
22. **Desarrollo de una iniciativa de innovación abierta empresarial y social**, en alianza con la Universidad del Rosario, para encontrar ideas disruptivas, realizables, escalables y sostenibles, que permitan solucionar los desafíos que hoy enfrenta nuestro tejido empresarial para salvaguardarlo, mantener las fuentes de empleo y generar una dinámica de circulación económica en estos tiempos de pandemia. Se identificaron 3 retos para solucionar en la región. Resultados: Se inscribieron 25 iniciativas y tres (3) fueron los ganadores por categorías: Junior: Magian - Comercio Urbano Digital Universitarios: Conéctate con tu comunidad- tema libre Ciudadanía: D'Guadua-Sostenibilidad productiva para la ciudad. Ahora continúa el acompañamiento desde los centros de emprendimiento de la Universidad y la Cámara para hacer realidad las iniciativas.
23. Realización de **dos jornadas de rueda financiera para las apuestas productivas café, cacao, frutas y piscicultura, minería, turismo y economía creativa.** (270 Empresarios de sectores participantes).
24. Diseño de piezas educativas para la prevención del COVID19, invitando a los ciudadanos al cuidado, así como mensajes de solidaridad y optimismo. Así mismo, **se diseñaron piezas de señalización con medidas de prevención del Covid 19, para que comerciantes las descargaran de la web institucional y las utilizaran en sus establecimientos de comercio en lugares visibles.**
25. **Se diseñaron y promocionaron las campañas #Yo apoyo a mi tienda**, para que en época de confinamiento total los huilenses se abastecieran de las tiendas más cercanas evitando

así los largos desplazamientos y promoviendo los negocios de barrio; **#Quédate en casa;** **#Vivo Huila Compro Huila**, para promover las compras locales y los domicilios. Es de precisar que cada región (Garzón, La Plata y Pitalito), impulsaron internamente esta campaña en alianza con las alcaldías municipales; **#Huila Arranca Seguro**, para concientizar sobre la reactivación y reapertura de los diferentes sectores económicos con responsabilidad, teniendo en cuenta todas las medidas de bioseguridad, y **# Los Empresarios no se Rinden**, quienes, a pesar de los tiempos difíciles, siguen generando empleo y desarrollo a nuestra región.

26. Articulación de actores y definición de estrategias para propiciar la reactivación económica, a través de diferentes escenarios de diálogo:

1. **Conversatorio con microempresarios:** en articulación con la CRECI, Gobernación del Huila, Alcaldía de Neiva y Fenalco Huila para conocer las necesidades más relevantes del sector empresarial, producto de la pandemia y proponer soluciones a las mismas. Se contó con la participación de más de 90 microempresarios de la región.
2. **Diálogo virtual con el Ministro de Comercio, Industria y Turismo sobre las medidas tomadas para la reactivación empresarial del país y las regiones.** En este escenario se presentó la propuesta del plan de reactivación regional del Huila. 91 asistentes, entre gremios, empresarios, Gobernación, Alcaldías municipales y congresistas huilenses.
3. **Mesas de trabajo con las Entidades Prestadoras de Servicios Públicos** (Alcanos y Electrohuila) y derechos de autor, buscando condiciones favorables en las tasas de cobro y pago en los servicios públicos. En Pitalito, adicionalmente se hizo mesa de trabajo con Surgás E.S.P para generar acercamientos en la negociación de servicios de gas domiciliario para el sector hotelero rural de San Agustín.
4. **Socialización de los beneficios Decreto 799 de 2020 para hoteles y centros recreacionales.**
5. A través del programa Magdalena Travesía Mágica se realizó un **panel sobre ¿cómo pueden las empresas del sector turismo adaptarse a la crisis del Covid 19?** Asistieron 900 prestadores.
6. En conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y Fontur, la Cámara de Comercio del Huila y el representante de los Guías en la Mesa Sectorial de Turismo, se llevó a cabo la **socialización de la resolución emitida por el Gobierno nacional para alivios económicos a los Guías Turísticos** del departamento del Huila, siendo beneficiados 50 de los 62 Guías.

7. **Socialización del subsidio a la nómina a los empresarios del departamento del Huila**, con Jorge Mario Campillo Orozco, Dir. de la Unidad de gestión pensional y parafiscal. Se contó con la participación de más de 50 empresarios del Huila.
8. **Desarrollo de diferentes reuniones de seguridad y movilidad** para proteger al sector empresarial de extorsiones y hurtos en tiempos de pandemia, y facilitar la comercialización y la movilidad de insumos y alimentos, luego de las medidas restringidas tomadas por los gobiernos locales, para proteger la vida y la salud de los huilenses.
9. **Acompañamiento en la mesa de abastecimiento**. La CCH hizo parte de esta mesa, la cual estuvo compuesta por la Gobernación del Huila, la Alcaldía de Neiva, Fenalco Huila, Policía, Ejército, gerentes de Supermercados, Centrales de abasto y empresarios. En esta mesa se tomaron acciones para evitar el desabastecimiento, subsanar temas de transporte para los productores, y garantizar la seguridad. De igual manera, se realizó control para evitar la especulación de precios.
10. **Participación en la mesa movilidad en Neiva** donde se coordinaron temas circulación, permisos excepcionales para empresas, solución de inquietudes para empresarios que prestaban el servicio a domicilios.

Gestiones adicionales:

1. **Gestión para la ampliación del Subsidio a la Nómina** en condiciones diferenciales a favor de los empresarios, no cobro de la multa a los prestadores de servicios turísticos que no renovaron Registro Nacional de Turismo, incorporación de restaurantes en la suspensión del pago a la contribución de energía.
2. **Llamado al Gobierno Nacional y parlamentarios huilenses para mediar por la flexibilización y el acceso al crédito**.
3. **Gestión ante el Ministerio de Cultura y el ICANH para la apertura de los sitios Arqueológicos de San Agustín- Huila**. Esta se dio a partir del 2 de octubre 2020.
4. **Gestión y seguimiento a la apertura del Aeropuerto de Neiva Benito Salas y Contador en Pitalito**, como estrategia para la reactivación del sector turismo. Para el caso de Neiva, nos incluyeron en la segunda fase, a partir del 22 de septiembre 2020. Y el Aeropuerto Contador arrancó con tres frecuencias a partir del 2 de octubre 2020.
5. Como estrategia para reactivar el turismo regional se **gestionó para que la aerolínea Easy Fly reactivara la ruta Neiva-Bogotá - Neiva con dos vuelos diarios**. Esto se dio a partir del 23 de septiembre 2020.

6. **Propuesta de ajustes a las medidas generadas por las Alcaldía de Neiva frente a la pandemia para apoyar a los sectores de bares y restaurantes, así como centros comerciales** (flexibilización pico y cédula, ampliación de horario toques de queda).

4. Señalar los principales proyectos planteados por la administración para la vigencia 2021, relacionados con la reactivación empresarial y el desarrollo regional.

La Cámara de Comercio del Huila tiene dentro de sus principales proyectos los siguientes:

1). APOYO A LA REACTIVACIÓN EMPRESARIAL:

Haciendo especial énfasis en el acompañamiento a sectores productivos, para lograr su recuperación económica, sostenibilidad y protección del empleo. Con cada uno de ellos se realizará un plan de acción que se ejecutará al 100% a diciembre 2021.

A continuación, se relacionan los sectores a trabajar en zona Norte:

1. Bares, restaurantes y discotecas
2. Parqueaderos
3. Autopartes
4. Gimnasios y canchas sintéticas
5. Transporte
6. Centros comerciales
7. Tienda de ropa, calzado y comercio de computadores
8. Comercio de vehículos nuevos, y usados. Comercio de motocicletas, mantenimiento y reparación
9. Ferreteros
10. Peluquerías
11. Profesiones Liberales
12. Tiendas, frúver y cafeterías
13. Panaderías

Sectores zona Sur:

1. Tenderos
2. Restaurantes, cafeterías, catering eventos
3. Hoteles
4. Agencias de viajes, guías turísticos
5. Metalmecánica
6. Talleres de mecánica para autos y motos
7. Bares y discotecas y gastrobares
8. Papelerías y tipografías
9. Gimnasios, salas de estética
10. Parqueaderos
11. Confecciones y manufacturas en cuero y madera
12. Ropa, calzado y accesorios de moda.
13. Cacharrerías y almacenes de productores populares
14. Veterinarias, agro insumos y maquinaria agrícola

15. Artesanos y demás expresiones de industrias creativas.

Sectores zona Centro:

1. Tiendas y comercio de alimentos (carnicerías, fruver)
2. Entretenimiento (Bares, discotecas, estancos...)
3. Restaurantes y comidas rápidas
4. Tiendas de ropa y calzado
5. Peluquerías
6. Ferreterías
7. Talleres de mantenimiento y reparación de vehículos automotores
8. Panaderías
9. Turismo (prestadores de servicios turísticos, artesanos y transporte)
10. Unidades productivas o establecimientos relacionados con la producción y comercialización de bienes y servicios de las apuestas productivas (café y piscicultura).

Sectores zona Occidente:

1. Turismo
2. Autopartes y accesorios (talleres de mecánica)
3. Peluquerías
4. Bares y restaurantes
5. Tiendas, fruver y cafeterías
6. Panaderías
7. Parqueaderos

Así mismo, en articulación con la Gobernación del Departamento, se realizará seguimiento a la ejecución del Plan de Reactivación Económica y Social del Huila. Dentro de las acciones establecidas en el mismo, la Cámara será responsable del desarrollo de actividades en pro de la reactivación, tales como:

- Fortalecimiento de los clúster de café, piscicultura y turismo, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la competitividad de estos sectores.
- Identificación de nuevos encadenamientos productos urbanos.
- Realización de un plan de reconversión productiva para los sectores más afectados por la pandemia.
- Acompañamiento de la implementación de un nuevo modelo de desarrollo económico local, a través de la construcción de agendas municipales de productividad y competitividad.

- Creación de un área de inteligencia de mercados para los emprendimientos del Huila.
- Plan de exportaciones con micro y pequeñas empresas.
- Plan de sustitución de importaciones y fortalecimiento empresarial, para cerrar brechas en materia de competitividad y productividad empresarial, que permita hacerles competencia a las importaciones.
- Realización del plan estratégico de atracción de inversión del Huila.
- Continuación de construcción de propuestas para la generación de incentivos tributarios para empresas existentes (afectadas por la pandemia) y nuevas, a través de los estatutos tributarios municipales.

De otra parte, se ha diseñado en el mismo plan de acción institucional, las siguientes acciones de impacto que aportarán a la reactivación empresarial:

Innovación

- Generación de capacidades de innovación en el sector comercial y en las medianas empresas del departamento del Huila, teniendo en cuenta que la mayor parte del tejido empresarial del Huila es comercio.
- Fortalecimiento de la fase de prototipado en proyectos susceptibles de patentes acompañados desde la Cámara de Comercio del Huila.

Formalización

- Diseña de ruta de formalización en el departamento del Huila, que permita el fortalecimiento y el acompañamiento (Capacitaciones y asesorías) de esta población y con ello se propenda por la formalización empresarial.
- Fortalecimiento del nodo de emprendimiento cultural y del sector de economía creativa.
- Ejecución de las estrategias para el incremento de los formalizados en el Huila, a través de acciones como: Censos comerciales, cámaras móviles y la implementación del “Comerciante Aliado”, en los demás municipios de la zona centro, sur y occidente del Departamento.
- Puesta en marcha del CAE en el municipio de Garzón, beneficiando la constitución y creación de empresa en la zona centro del Huila.

Emprendimiento – aceleración – escalamiento

- Implementación del modelo integral de servicios empresariales de la CCH, que permita identificar las necesidades de los usuarios de la Cámara, segmentando y priorizando dichas necesidades, a través de una ruta de intervención enmarcada en un portafolio integral de servicios, junto con el seguimiento a los emprendimientos y empresarios intervenidos.

- Consolidación de programas de emprendimiento como Talento E y Empréndelo; de programas de aceleración como Acelera Región y de fortalecimiento empresarial como: Fábricas de Productividad, Fábricas de Internacionalización, Empresas en Trayectoria Mega y Sistemas de Innovación.
- Desarrollo de investigaciones económicas que propendan por el mejoramiento del entorno competitivo del Huila, sirviendo estos análisis, como insumos para la toma de decisiones de política pública que se traduzcan en acciones que fortalezcan al tejido empresarial del departamento.

Productividad

- Realización de ruedas de negocio sectoriales y con ello fortalecer el consumo local.
- Formulación de proyectos para la gestión de recursos que permitan el desarrollo de acciones para los sectores económicos.
- Fortalecimiento de las capacidades de las empresas que hacen parte de las iniciativas clúster de café, turismo y piscicultura, principales sectores económicos del departamento del Huila.
- Desarrollo de ferias como Expohuila en Neiva y Feria Artesanal de Pitalito, y de eventos comerciales que dinamicen ciertas temporadas del año.
- Ejecución de misiones comerciales especializadas que aporten en conocimientos y buenas prácticas a nuestros empresarios.

Internacionalización

- Fortalecimiento de los procesos de internacionalización.
- Fortalecimiento y consolidación de la Agencia de Atracción de Inversión, en articulación con la Gobernación del Huila y la Alcaldía de Neiva.

2). **ORANGE CENTRO EMPRESARIAL:** Se ejecutará la primera fase del proyecto en el 2021, para colocar al servicio de los huilenses esta nueva infraestructura física para el desarrollo y fortalecimiento empresarial del Huila, con especial énfasis en los temas de innovación, emprendimiento y economía creativa.

3). **ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA:** Se continuará trabajando en el fortalecimiento este proyecto de región, contribuyendo en la generación de valor agregado a las apuestas productivas del departamento del Huila (café, piscicultura, cacao, frutas, entre otros), así como la puesta en marcha de nuevos negocios, tanto de inversión local, como nacional y extranjera, el incremento del número de empleos, la diversificación de la canasta exportadora del departamento del Huila y la diversificación de mercados de exportación.

5. Remitir el (los) Plan (es) de Mejoramiento establecidos como resultado de las auditorías realizadas por la oficina de Control Interno durante la vigencia 2020, donde se indique como mínimo: Hallazgo, actividad de mejora, fecha de inicio, fecha de terminación, porcentaje de ejecución, cumplimiento y efectividad de la acción.

RTA: Desde la Gestión del Control Interno en la organización se desarrolló el plan de auditorías aprobado por la Alta dirección durante el segundo semestre del 2020, debido a las acciones y a la gestión de los riesgos que se activaron en el marco de la pandemia para el primer semestre del año. Por otro lado, se llevaron a cabo mejoras relacionadas con la incorporación de metodologías ágiles bajo la línea de trabajo de *SCRUM*, y la construcción de instrumentos para la ejecución de las mismas.

Entre los procesos auditados se encuentran: Atención de peticiones, quejas y reclamos; Protección de Datos Personales; Seguridad de la Información; Sitios web y servicios en línea, a través de W3C – PIA; Sistema de Gestión Documental – DocXFlow-; Venta de Información con Valor Agregado y Suministro de Información Empresarial originada en los Registros Públicos. De igual manera, en el marco de las funciones propias de control interno se hizo seguimiento a las iniciativas de Reactivación Empresarial: “Fondo de reactivación económica” y “Kits de Bioseguridad”. Por otro lado, seguimiento a la ejecución del gasto, requerimientos, reportes y gestión de las solicitudes ante los entes de control, seguimiento a la ejecución del plan de trabajo, indicadores de gestión y plan estratégico. Finalmente, se llevan a cabo los ejercicios de arqueo y verificación de transacciones, a través del canal virtual.

Como resultado obtenemos: **11 frentes de gestión objetos de mejora:**

- Arqueos de caja
- Atención de PQR's
- DocXflow, cambio de versión de 3.0 a 4.0
- Kits de bioseguridad
- Pólizas - Seguros de vida
- Protección de datos personales
- Fondo de reactivación económica
- Seguridad de la información
- Servicio al cliente
- Sitios web y servicios en línea
- Venta de información

Para los cuales de manera principal se indica lo siguiente:

Atención de peticiones, quejas y reclamos						
Hallazgo	Actividad de mejora	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Porcentaje de ejecución	Cumplimiento	Efectividad de la acción
H1. Errores del sistema que soportan la gestión del proceso y del canal	Definir y vincular a los distintos responsables y actores que intervienen en el proceso, así como los acuerdos de servicio para su gestión.	25/05/2020	30/09/2020	100%	100%	Alto
	Actualizar y definir tipos de trámites y tiempos de respuesta, para la parametrización del sistema Docxflow desde el componente legal e indicadores internos de gestión.	25/05/2020	30/09/2020	100%	100%	Alto
	Socializar y escalar situación al proveedor del sistema DocxFlow.	25/05/2020	30/09/2020	100%	100%	Alto
	Validar técnicamente la liberación de ajustes y consideraciones reportadas.	25/05/2020	30/09/2020	100%	100%	Alto
H2. Falta mayor de articulación entre los responsables y la definición de actividades de acuerdo con el flujo del proceso.	Definir y vincular a los distintos responsables y actores que intervienen en el proceso.	25/05/2020	30/09/2020	100%	100%	Alto
	Consolidar el procedimiento y tipologías de trámite respecto a las necesidades identificadas de la organización.	25/05/2020	30/09/2020	100%	100%	Alto
	Revisión integral de los soportes y documentación que respaldan el proceso.	25/05/2020	30/09/2020	100%	100%	Alto

H3. Desconocimiento de la información generada en los reportes del sistema, frente a las necesidades requeridas por la organización.	Análisis de la información, validación y definición de informes, así como los mecanismos de seguimiento y control.	01/10/2020	31/12/2020	100%	100%	Alto
H4. Validar la pertinencia de los indicadores de este proceso de manera integral a la organización.	Definir y consolidar el tablero de indicadores la organización.	01/10/2020	31/12/2020	100%	100%	Alto

Protección de datos personales

Hallazgo	Actividad de mejora	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Porcentaje de ejecución	Cumplimiento	Efectividad de la acción
H1. Debe ser ajustado y actualizado con el alcance y necesidades actuales el procedimiento por el cual el titular de la información puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización en la política de tratamiento de datos personales.	Crear el procedimiento con el alcance requerido, así como llevar a cabo su respectiva socialización y publicación.	14/10/2020	31/10/2020	100%	100%	Alta

H2. El aviso de privacidad deberá incluir: (1) Datos de identificación y contacto del responsable del tratamiento de los datos, (2) Descripción del tratamiento al cual serán sometidos los datos personales y finalidad de tal recolección, (3) Derechos de los titulares de la información.	Llevar a cabo los ajustes correspondientes con el alcance requerido, así como respectiva socialización y publicación. Actualizar y estandarizar los formatos de autorización y aviso de privacidad de datos personales (Tener en cuenta finalidad de la recolección etc.)	14/10/2020	31/10/2020	100%	100%	Alta
H3. El formato para la radicación de peticiones, consultas, sugerencias y reclamos debe ser actualizado con el alcance y necesidades actuales	Crear el formato correspondiente con el alcance requerido, así como llevar a cabo su respectiva socialización y publicación.	14/10/2020	31/10/2020	100%	100%	Alta
H4. La organización no cuenta con una persona o rol del oficial de protección de datos personales en la organización	Definir el rol y funciones, así como el responsable en la organización, su proceso de autorización para ampliación de la planta de personal (De ser necesario) y su vinculación.	14/10/2020	12/02/2021	60%	60%	-

H5. El inventario e identificación de los tipo de datos personales que reposan en cada base de datos no se encuentra actualizado	Llevar a cabo el inventario e identificación de los tipos de datos personales de reposan en cada base de datos, así como entender su propósito y finalidad, y de la misma forma, llevar a cabo los ajustes correspondientes en el RNBD.	14/10/2020	30/04/2020	40%	40%	-
H6. Los funcionarios de la entidad deberán estar de manera permanente actualizados en la normatividad vigente y el procedimiento para tratamiento de datos personales	Definir un plan de capacitación en donde intervengan todos los colaboradores de la organización, dando inicio con la unificación de criterios y posteriormente con su nivel de responsabilidad específico de acuerdo con su rol.	14/10/2020	30/04/2021	40%	40%	-
H7. La política de protección de datos deberá ser actualizada en línea con los requerimientos normativos vigentes y necesidades de la organización	Llevar a cabo los ajustes correspondientes con el alcance requerido, validación a los niveles que corresponda, así como respectiva implementación, socialización y publicación.	01/11/2020	30/04/2021	60%	60%	

H8. La política de seguridad de la información y la política de datos personales no se encuentran alineadas	Se deberá definir una actividad en el plan de acción de la CCH 2021 con el fin de dar cubrimiento a los dos alcances articulados de manera integral, considerando actividades y acciones.	14/10/2020	30/06/2021	30%	30%	-
---	---	------------	------------	-----	-----	---

Seguridad de la información

Hallazgo	Actividad de mejora	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Porcentaje de ejecución	Cumplimiento	Efectividad de la acción
H1. La organización no cuenta con una persona o rol de seguridad de la información en la organización	Definir el rol y funciones, así como el responsable en la organización, su proceso de autorización para ampliación de la planta de personal (De ser necesario) y su vinculación.	22/10/2020	12/02/2021	60%	60%	-
H2. La política de seguridad de la información deberá ser actualizada en línea con los requerimientos normativos y de la organización	Se deberá definir una actividad en el plan de acción de la CCH 2021 con el fin de dar cubrimiento a los requerimientos en el marco de la política de seguridad de la información, así como respectiva implementación, socialización y publicación.	22/10/2020	30/06/2021	10%	10%	-

H3. No se cuenta con un plan de tratamiento de riesgos relacionado con seguridad de la información actualizado y los componentes que la estructuran	Se deberá generar la identificación, documentación y generación del plan asociado a la gestión de los riesgos relacionados con el SGI.	22/10/2020	30/06/2021	10%	10%	-
---	--	------------	------------	-----	-----	---

Arqueos de caja*						
Hallazgo	Actividad de mejora	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Porcentaje de ejecución	Cumplimiento	Efectividad de la acción
H1. El formato de entrega de dinero para cambio no se está diligenciando de acuerdo con lo establecido en el procedimiento, por lo cual no se controla ni se evidencia entrada y salida de dinero	Impartir el lineamiento para el uso de los formatos y controles en la organización	05/11/2020	26/11/2020	100%	100%	Muy alta
H2. Se evidencia que en algunos casos no se soportan los préstamos para aperturas de caja	Generar soportes de préstamos a cajeros para realizar las adecuadas aperturas de caja	30/11/2020	15/12/2020	100%	100%	Muy alta
H3. El formato diligenciado para cierre de caja no corresponde al establecido en SGC para esa actividad	Realizar el diligenciamiento del formato de cierre diario de caja que se encuentra en el SGC y llevar a cabo seguimiento a formatos de recaudo	30/11/2020	26/02/2021	80%	80%	-

* Se llevaron a cabo 31 arqueos durante el 2020, los hallazgos identificados se presentan en eventos aislados y sobre los cuales se tomaron las medidas oportunas.

Reactivación económica: Fondo de reactivación económica						
Hallazgo	Actividad de mejora	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Porcentaje de ejecución	Cumplimiento	Efectividad de la acción
H1. Se debe fortalecer el seguimiento a los empresarios que tuvieron acceso al programa	Realizar gestión de contacto y seguimiento continuo a los empresarios beneficiados del programa para conocer el nivel de impacto generado	15/12/2020	12/02/2021	70%	70%	-

Reactivación económica: Kits de bioseguridad						
Hallazgo	Actividad de mejora	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Porcentaje de ejecución	Cumplimiento	Efectividad de la acción
H1. Se encontraron casillas sin diligenciamiento en planillas de control de entrega de obsequios	Realizar y verificar el adecuado diligenciamiento en las planillas según información solicitada del beneficiario.	17/12/2020	15/02/2021	70%	70%	
H2. Se identificó que en los comprobantes de egreso para compra de insumos se aplicó retención a título de ICA a una de las facturas siendo el proveedor de una fábrica y	Revisiones periódicas de las cuentas contables por parte del área encargada	24/12/2020	Permanente	100%	-	Muy alta



comercializadora ubicada en el municipio diferente Neiva						
--	--	--	--	--	--	--

Entes de control

En el marco de lo requerido por los entes de control:

- Se desarrollan los planes de mejoramiento en línea con el resultado de la encuesta SECC 2019 y la visita de la Contraloría General de la República en el 2018, los cuales a la vigencia 31 de diciembre 2020, se encuentran al 100% ejecutados.
- Se hace seguimiento y verificación de cumplimiento frente a los nuevos requerimientos y lo dispuesto por la Circular única para el 2020, sin encontrar hallazgos o novedades en ese sentido.
- Frente a Ley de Transparencia, se lleva a cabo el apoyo a la Secretaria General para el cumplimiento de los requerimientos considerados en la misma, pasando de 64 a 83/100 en el segundo semestre del 2020.

6. Remitir las observaciones realizadas por la Revisoría Fiscal en la vigencia 2020 frente a la información financiera y el Control Interno Contable. Se deben indicar las acciones de mejora realizadas por la Cámara de Comercio y el grado de cumplimiento para cada una.

RTA: Se adjunta Archivo en formato excel

7. Teniendo en cuenta los impactos de la pandemia en la situación financiera de la entidad, es necesario informar las medidas adoptadas por la Cámara de Comercio durante la vigencia 2020 respecto de los siguientes aspectos, si aplica: -Efectivo y equivalentes -Inversiones a corto y largo plazo -Propiedad, Planta y Equipo -Propiedad de Inversión -Créditos (pasivos corrientes y no corrientes) -Cuentas por pagar comerciales y otras. -Ingresos -Gastos -Excedentes acumulados -Arrendamientos - Nómina de personal. -Programa anual de trabajo. -Presupuesto. -Contribuciones a la región y/o comunidad afectada por la pandemia.

RTA: Medidas adoptadas por la Cámara de Comercio del Huila en la situación financiera sobre los siguientes aspectos:

Efectivo y Equivalentes	Sobre este aspecto es necesario mencionar que la entidad adoptó una posición muy conservadora, aplazando las inversiones que tenía prevista realizar en los locales adquiridos en el Centro comercial Oasis Plaza "Orange", con el objeto de garantizar la sostenibilidad de la entidad y tener los recursos disponibles para cumplir sus obligaciones, en el evento de que los ingresos no reaccionaran de manera positiva, ya que existía mucha incertidumbre sobre los resultados que se obtendrían en el momento que el Gobierno nacional ordenó el Aislamiento Preventivo obligatorio y decretó la emergencia Sanitaria. No obstante, la Entidad no dejó sus excedentes de liquidez en cuentas bancarias normales, se proyectaron los flujos de caja y aquellos excedentes de liquidez se depositaron en CDTs, para que estos recursos obtuviesen rendimientos financieros. Para la vigencia 2020, se mantuvo en promedio más de 2,800 millones en una cuenta especial, la cual generó rendimientos financieros por el orden de los 122, 5 millones.
Inversiones a corto y largo plazo	Para la vigencia 2020, la Entidad no realizó inversiones a largo plazo, solamente colocó recursos a corto plazo (menor a un año) en instrumentos financieros como CDT, con una rentabilidad de bajo riesgo, y con entidades financieras que están calificadas con AAA superior. durante la vigencia 2020 se colocó en promedio CDT de 1.000 millones de pesos, generando rendimientos aproximados de 32 millones.
Propiedad planta y equipo	En este rubro solamente se realizaron actividades tendientes a terminar con los diseños, presupuestos, ajustes plan de implantación, dirección del proyecto, de las futuras construcciones (remodelaciones) que se van a realizar en Orange Centro Empresarial, preservando los recursos en efectivo que tiene la Entidad para cubrir gastos, en el

	<p>evento de que no se ejecutaran los ingresos de conformidad a lo presupuestado al iniciar la vigencia 2020. Así mismo, se suspendió temporalmente la ejecución del plan de compras, que finalmente para el último trimestre de la vigencia fue ejecutado, teniendo en cuenta que el comportamiento de los ingresos permitió la ejecución del plan de compras.</p>
Propiedades de inversión	<p>La Entidad no tiene este tipo de clasificación en sus cuentas contables.</p>
Créditos (pasivos corrientes y no corrientes)	<p>Una acción muy importante que realizó la Entidad fue alinearse con los decretos que expidió el Gobierno Nacional respecto a los alivios financieros en los créditos, acordando con el Banco Davivienda, con el cual se tiene un crédito con recursos de origen privado, correr por seis meses la obligación del pago de la primera cuota prevista para el mes de junio 2020, la cual fue cancelada en el mes de diciembre 2020. Respecto del pasivo de corto plazo, la entidad realizó sus pagos de manera oportuna.</p>
Cuentas por pagar comerciales y otras	<p>Sobre estas cuentas la Entidad las canceló en los tiempos indicados. La Cámara de Comercio del Huila cumple sus obligaciones de acuerdo con lo pactado con los proveedores de bienes y servicios.</p>
Ingresos y gastos	<p>Sobre estos dos aspectos la entidad viene realizando un seguimiento exhaustivo, desde el momento en que se conocieron las medidas tomadas por el Gobierno nacional con el Decreto de emergencia sanitaria; la emergencia económica; el aislamiento preventivo obligatorio, entre otras. La Entidad realizó un análisis en el cual planteaba un primer escenario de disminución del 25% de los ingresos, proyectando un primer cierre con pérdidas a nivel de estado de resultados, dando cumplimiento a los programas que quizás se pudieran realizar. Con este panorama la Administración y la Junta Directiva tomaron algunas decisiones administrativas para ayudar a mitigar el impacto en los ingresos de la institución, tales como la disminución de los salarios de manera proporcional, según la escala salarial, comenzando con una reducción del 18% para el presidente ejecutivo, el 14%, las secretarías, directores de área y abogados el 12%, coordinadores el 10% y auxiliares administrativos el 4,3 y operativos el 4%, todo de común acuerdo entre los trabajadores y la Cámara, obteniendo un ahorro desde el mes de julio hasta el mes de septiembre 2020 de \$174 millones, aproximadamente. Así mismo, se suprimieron algunos cargos, redistribuyendo funciones, con un ahorro</p>

de 284 millones aproximadamente. De otro lado, se determinó realizar unos ahorros importantes en los rubros de funcionamiento por alrededor de 1.200 millones de pesos. Para el mes julio 2020 se continuó con el seguimiento diario de los ingresos, estableciendo metas semanales e implementando las acciones necesarias para prestar los servicios virtuales de la manera más eficiente posible, adicionalmente, una vez comenzó la reactivación, para acceder a algunos alivios del Gobierno, los empresarios debían haber renovado su matrícula mercantil, ayudando en el mejoramiento de los ingresos de la Entidad. Teniendo en cuenta el comportamiento en los ingresos una vez finalizó la temporada de renovaciones, se realizó un nuevo escenario con un castigo del 17% en los ingresos y un ajuste en los ahorros en los gastos de funcionamiento. De otro lado, la Entidad accedió a los beneficios del PAEF, (subsidio a la nómina, lo cual significó un ingreso \$205 millones. Para el mes de septiembre y viendo un comportamiento positivo en los ingresos, se realizó un escenario con un castigo del 12 %, lo cual nos permitió ejecutar el plan de compras y fortalecer algunos rubros de programas para atender las actividades para la reactivación empresarial, se mantuvieron los ahorros previstos en funcionamiento. En el mes de noviembre para la proyección de cierre y presupuesto 2021, se determinó un escenario ajustado con una reducción en los ingresos del 8,9%.

**Excedentes
Acumulados**

Los excedentes acumulados, como se manifestó anteriormente, se mantienen en entidades financieras en instrumentos financieros que generan rendimientos más altos que las cuentas tradicionales, teniendo en cuenta un nivel bajo de riesgo, y en entidades bien calificadas. Así mismo, no se ejecutaron los excedentes previstos para el desarrollo del proyecto Orange Centro empresarial.

Arrendamientos

En cuanto a los arrendamientos se dio aplicación a los Decretos establecidos por el Gobierno Nacional, con relación a algunos locales que la entidad tiene arrendados, como, por ejemplo, el no cobro del IVA, si aplicaba para la actividad. Respecto de los alquileres de auditorios se suspendieron, solo se utilizaron para actividades propias con todos los protocolos de bioseguridad.

**Nómina de
personal**

En este rubro se tomaron medidas necesarias en el momento de las proyecciones, que permitieron tener un ahorro al nivel del gasto por el orden de los 458 Millones, una medida fue disminuir los salarios por mutuo acuerdo entre trabajador y Cámara de Comercio, proporcionalmente a la escala salarial, con una disminución del 18%

para el Presidente Ejecutivo, los Directores de departamento con una disminución del 14%, Secretarías con un 12%, Directores de área y Abogados 12%, Coordinadores 10%, Auxiliares administrativos 4,3% y Auxiliares Operativos 4%. Así mismo, se suprimieron 8 cargos, redistribuyendo funciones. Como se indicó en el ítem de ingresos y egresos, la entidad aplicó para el subsidio a la nómina PAEF, en los meses de abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre lo cual generó un ingreso de \$205 millones.

Plan Anual de Trabajo

Para el segundo semestre, se realizaron ajustes al plan anual de trabajo, fortaleciendo actividades ya establecidas enfocadas a la reactivación económica, acreditando algunos rubros por valor de \$135 millones, sin afectar el valor del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2020. Algunas actividades fueron: sellos de bioseguridad "Checkin certificado"; 3.000 Kits de bioseguridad y fondo de reactivación económica.

Otra modificación en el Plan Anual de Trabajo estuvo relacionada con la usabilidad de la infraestructura, en actividades propias y alquileres a terceros, la cual fue necesario replantear debido a la imposibilidad de realizar reuniones o eventos donde hubiere afluencia masiva de personas. De la misma manera, se modificó la actividad relacionada con el desarrollo del proyecto "Orange Centro Empresarial", por razón del impacto económico que pudiera generar la pandemia y las medidas de aislamiento que generaron el cierre de oficinas y dificultad en los diferentes trámites ante las autoridades.

De otro lado, y pese a no encontrarse en el Plan Anual de Trabajo, se fortaleció la estrategia de comunicaciones en gastos de funcionamiento con la campaña institucional "Huila arranca seguro" que integra temas de autocuidado y prevención del Covid 19 y del consumo local para la reactivación económica de la región por valor de \$50 millones; también durante el último trimestre se fortalecieron algunas actividades como la feria artesanal virtual, la feria de emprendimiento virtual, la vitrina navideña virtual, la sede virtual de la Cámara de Comercio del Huila, y se realizaron otras adicionales por valor de \$33.500.000.

Presupuesto

A pesar que se preveía una disminución de ingresos, la Entidad cameral no realizó reducción presupuestal, decidió hacer seguimiento constante a los mismos con las actividades anteriormente

mencionadas. La contribución a la SIC, se pagó sobre el presupuesto aprobado.

**Contribuciones a la
región y/o
comunidad
afectada por la
pandemia**

Dentro de este rubro podemos mencionar un programa muy importante en convenio con el Banco Agrario, para la constitución del fondo de reactivación Económica, cuyo aporte de la Cámara fue de \$250 millones con el objeto se subsidiar la tasa y periodo de gracia de los préstamos que realizara el Banco Agrario a los comerciantes en virtud del convenio.

Se entregaron 3.000 Kits de bioseguridad, para los microempresarios, en Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata, para apoyar la reapertura de los establecimientos de comercio, por la suma de \$57.400.000.

Se realizó la certificación de 150 sellos de bioseguridad “CHECK IN CERTIFICADO”, por valor de \$77.545.000, a prestadores turísticos de la región, contribuyendo con la reactivación económica y fortalecimiento del turismo, sector considerado como una apuesta fundamental en el desarrollo económico del Huila, y a su vez muy afectado por la pandemia.

El apoyo económico al sector turístico mediante el plan fachadas de la Ulloa en el Municipio de Rivera Huila, por valor de \$10.000.000

Ferias de Emprendimiento, vitrina comercial navideña y feria artesanal de Pitalito, ferias virtuales sin costo para los emprendedores y artesanos, por valor de \$11.500.000.

Con relación a la comunidad en general:

- Se realizaron donaciones de insumos para bioseguridad al personal médico de los cuatro hospitales departamentales, ubicados en Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata, por valor de 20 millones de pesos. Esta donación formó parte del fondo que se constituyó con las donaciones de los empleados y directivos de la Cámara.
- Se realizó una contribución al Banco Diocesano de Alimentos de Neiva, por valor de \$2.000.000, para la compra de mercados destinados a la población vulnerable de la ciudad capital.

(De la 1 a la 7 documento adjunto)

Tasa de supervivencia (preguntas de la 8 a la 13): Tomar como año base las empresas matriculadas en el 2015, una vez obtenido el dato, calcular los siguientes para los años 2016 en adelante. Calcular para cada año (2016, en adelante) de acuerdo a la siguiente fórmula:
Tasa de supervivencia = (Empresas activas y renovadas para el año X/Empresas matriculadas en el 2015)

8. Para el año 2015: Número de empresas matriculadas.
9. Para el año 2016: Número de empresas activas y renovadas, teniendo como año de matrícula 2015.
10. Para el año 2017: Número de empresas activas y renovadas, teniendo como año de matrícula 2015.
11. Para el año 2018: Número de empresas activas y renovadas, teniendo como año de matrícula 2015.
12. Para el año 2019: Número de empresas activas y renovadas, teniendo como año de matrícula 2015.
13. Para el año 2020: Número de empresas activas y renovadas, teniendo como año de matrícula 2015

Tasa de Supervivencia Empresarial* 2015 - 2020						
	Año 0 2015	Año 1 2016	Año 2 2017	Año 3 2018	Año 4 2019	Año 5 2020
N° Renovados		3.991	3.130	2.542	2.169	1.608
N° de Matriculas Creadas	6.474					
Tasa de Supervivencia		61,6%	48,3%	39,3%	33,5%	24,8%

Fuente: SII - Sistema Integrado de Información

Tasa de Cierre (preguntas de la 14 a la 19): Tomar como año base las empresas que se matricularon en el 2015 y calcular los siguientes datos para los años 2016 en adelante. (Para la tasa de cierre se debe remitir únicamente la información de la variable de cada año).

14. Para el año 2015: Número de empresas matriculadas (mismo dato de la pregunta 8)
15. Para el año 2016: Número de empresas canceladas, teniendo como año de matrícula 2015.
16. Para el año 2017: Número de empresas canceladas, teniendo como año de matrícula 2015.
17. Para el año 2018: Número de empresas canceladas, teniendo como año de matrícula 2015.
18. Para el año 2019: Número de empresas canceladas, teniendo como año de matrícula 2015.
19. Para el año 2020: Número de empresas canceladas, teniendo como año de matrícula 2015.

Tasa de Cierre Empresarial 2015 - 2020						
	Año 0 2015	Año 1 2016	Año 2 2017	Año 3 2018	Año 4 2019	Año 5 2020
N° Cancelados		810	530	401	353	1.135
N° de Matriculas Creadas	6.474					
Tasa de Cierre Anual año base		12,51%	8,19%	6,19%	5,45%	17,53%
Tasa de Cierre Acumulada		12,51%	20,70%	26,89%	32,34%	49,88%

Fuente: SII - Sistema Integrado de Información